



CAMBIOS AL PODER JUDICIAL

Tienen empresarios su propuesta de reforma

La principal preocupación de la iniciativa privada de cara a la reforma al Poder Judicial es la idoneidad, experiencia y formación de los jueces que queden a cargo de los diferentes tribunales, porque de eso depende la toma de decisiones. "Hay un gran potencial de inversión fresca y tenemos que darle certidumbre jurídica, y por eso el objetivo es encontrar cómo mejoramos el Poder Judicial para que haya una mayor certeza", expresó José Medina Mora, presidente de la Coparmex. Dijo que hay proyectos productivos autorizados y con inversión lista, que están atorados a la espera de ver cómo se resuelve este tema.

PARTICIPAN EXPERTOS Y ABOGADOS

Tiene la IP su propuesta de reforma judicial

Busca evitar riesgos a las nuevas inversiones privadas y generar certidumbre jurídica



EFE

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) alista una propuesta que busca evitar riesgos a las nuevas inversiones privadas, por la reforma judicial que impulsa Morena y aliados en el Congreso para elegir a jueces y ministros por voto popular y que propicia incertidumbre jurídica y de Estado de derecho.

Para ello, la patronal mexicana comenzó este lunes una serie de foros en todo el país, donde expertos y abogados reconocidos manifestarán su opinión respecto de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) del presidente, Andrés Manuel López Obrador, que forma parte de su último paquete de cambios legales a la Constitución, previo a la llegada de la nueva administración el próximo 1 de octubre.

"Hay un gran potencial de inversión fresca y tenemos que darle certidumbre jurídica a la inversión, y por eso el objetivo es encontrar cómo mejoramos el Poder Judicial para que haya una mayor certidumbre jurídica y con esto podamos tener un mejor desarrollo", expresó en el primer foro José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

El líder de la entidad que agrupa a más de 36 mil empresarios mexicanos responsables del 30% del Producto Interno Bruto (PIB), advirtió que dicha reforma preocupa a los empresarios "desde el punto de vista económico del país".

Medina Mora reveló que proyectos de inversión en México que están autoriza-

dos y cuentan con financiamiento, se hallan detenidos por la incertidumbre jurídica que propició la reforma al PJF.

"Lo que nos han dicho las empresas interesadas en México para invertir, es que si México entra en la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular detendrán esas inversiones y eso es lo que nos preocupa", señaló. En este sentido, consideró que la afectación podría ser muy grande debido al "gran potencial de inversión" que observó derivado del fenómeno de la relocalización de las empresas o 'nearshoring'.

PODER JUDICIAL NO DEBE SER POR VOTO

Además, Medina Mora destacó que los cargos de jueces, magistrados y ministros no responden a un carácter de elección por voto popular, pues no defienden alguna demarcación territorial, sino lo que vigilan es que se aplique la ley. Lamentó que se busque eliminar la carrera judicial en el PJF, que obligaba a los abogados a presentar concursos de conocimientos y experiencia para poder escalar a juez, magistrado o incluso a ministro de la Suprema Corte de justicia de la Nación.

Por su parte, Juan Pablo Campos González, gerente de proyecto en la fundación alemana Konrad-Adenauer-Siftung México, calificó de "inviable" la propuesta de que jueces y magistrados sean electos por el voto popular, así como que esta atenta contra la independencia y autonomía de los juzgadores mexicanos.

Dijo que además supone un ejercicio de organización muy grande pues se tendrían que elegir entre 4 mil 698 candidatos a jueces y magistrados federales, así como a 39 mil 978 locales.

Esto, dijo, supone el mismo número de candidatos y números muy grandes de papeletas en las mesas de votación que una sola persona tendrá que llenar, además de que serán el mismo número de actas que se tendrán que verificar, entre otra serie de supuestos. Por ello, también demandó que se acompañe la reforma, de llevarse a cabo, de un proceso de preselección que garantice la idoneidad, los conocimientos teóricos y la experiencia necesaria para ocupar tan importantes cargos.

Además, consideró que haya una entrevista pública para dar transparencia y un comité técnico de evaluación de los perfiles, además de exámenes.

ADVIERTEN PODER ABSOLUTO

En tanto, el abogado y exsubprocurador General de la República, Javier Coello, enfatizó que la intención detrás de la reforma judicial de López Obrador y que pretende aprobar con su amplia mayoría obtenida en las históricas elecciones de 2 de junio, es que Morena obtenga el poder absoluto.

"Quieren tener los tres poderes, en conclusión, un poder de Estado absoluto. Tienen al Ejecutivo, al Legislativo y ahora quieren el Judicial", sentenció.

Además, consideró que esta reforma es el resultado de "una auténtica venganza del Ejecutivo en contra del Poder Judicial".

Empresarios exigen que el proceso de preselección garantice la idoneidad, los conocimientos y la experiencia para el cargo



JOSÉ MEDINA MORA
PRESIDENTE DE LA
COPARMEX

Lo que nos han dicho inversionistas, es que si México entra en la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular detendrán esas inversiones y eso es lo que nos preocupa".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

PP-17

16/07/2024

LEGISLATIVO



El presidente de Coparmex, José Medina, el presidente saliente Armando Zúñiga y el abogado Javier Coello en el primer foro judicial.